OTROSI Nº 1
AL CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO
No. 4143.089.26.24-2026
(8 DE OCTUBRE DE 2026)

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS
NIT:	805.009.471-7
CONTRATISTA:	JUAN DAVID RIVERA HERRERA
NIT:	1113647173-4
OBJETO:	OTROSÍ Y MODIFICACION A LA CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO CON OBJETO "PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS A TODO COSTO INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS Y SUS SEDES"

Entre los suscritos a saber: LIC. RICARDO CASTILLO TORRES mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.12.967.400, obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS, como ordenador del gasto, haciendo uso de sus facultades quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte el Sr(a). JUAN DAVID RIVERA HERRERA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.113.647.173, ubicado en la CRA 33 # 25 – 68 P01 BRR NUEVO de Palmira (Valle), quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente OTROSÍ Y MODIFICACION A LA CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, previo las siguientes consideraciones:

1. El día veinticinco (25) del mes de septiembre del año 2026, se suscribió entre la INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS y el contratista JUAN DAVID RIVERA HERRERA, el contrato No**.** 4143.089.26.24-2026, cuyo objeto es el siguiente: "PROCESO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS A TODO COSTO INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS Y SUS SEDES".
2. El señor (a) JUAN DAVID RIVERA HERRERA, presento una cotización requerida por la INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS, para adicionar al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados a todo costo que viene realizando, dado que se requieren para el correcto cumplimiento del objeto

contractual según contrato 4143.089.26.24-2026 de régimen especial que origina esta adicción, por un valor de novecientos mil pesos ($900.000) M/cte., Impuestos Incluidos:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento correctivo y preventivo de dos (2) aires acondicionado tipo mini split de 24 mil btu salón de comercio exterior, consistente en: 1. Limpieza y lavado integral de estructura interna (Unidad Evaporadora) y externa (Unidad Condensadora) de Cada aire acondicionado, bajo los parámetros de seguridad y cuidado de cada equipo. 2. Suministro y recarga de cuatro (4) kilos de refrigerante R22 3. Instalación de tres (2) contactores nuevos en tres de los aires Acondicionados. 4. Instalación de tres (2) capacitores nuevos para los aires de 24 mil btu.	Aire Acondiciona-do tipo mini split	2	$450.000	$900.000

En atención a los anteriores considerandos el presente Otrosí de adición de valor, se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. - VALOR: Se adiciona el valor de novecientos mil pesos ($900.000) M/cte, Impuestos Incluidos, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 079 de Octubre 8 de 2026, el cual cubre la totalidad de la adición. En consecuencia, el valor total de contrato será de Tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000) M/cte., Impuestos incluidos.

SEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente adición y ampliación del plazo de ejecución se perfecciona con la suscripción de las partes y la ampliación de las garantías si fueron requeridas.

TERCERA.- Los aspectos no contemplados en el presente otrosí, quedan sometidos a las restantes clausulas establecidas en el contrato No. 4143.089.26.24-2026 del día veinticinco (25) del mes de septiembre del año 2026.

Para constancia de lo anterior se aprueba y se firma a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

_____	_____
EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
LIC. RICARDO CASTILLO TORRES	JUAN DAVID RIVERA HERRERA
C.C. 12.967.400	C.C. 1.113.647.173
RECTOR	
IE. SANTO TOMAS	

Firmado en original.-

Aprobado por: Lic Ricardo Castillo Torres- Rector
Proyectado por: Alonso Bernal G.- Asesor Contractual